

ANEXO I
FICHA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN
BUENAS PRÁCTICAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
EN
ACTUACIÓN SANITARIA FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Aspectos a destacar de la intervención o experiencia presentada.

1. TÍTULO Y NOMBRE DEL PROYECTO PRESENTADO A BBPP

SENSIBILIZACION FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DEL HOSPITAL

2. DATOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

- Nombre de la entidad: HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS
- Domicilio social (incluido Código Postal.): PROFESOR MARTIN LAGOS S/N 28040
- CCAA: MADRID
- Datos de contacto de la persona responsable del proyecto¹: MARIA TERESA MARTIN ACERO PRESIDENTA DE LA COMISION CONTRA LA VIOLENCIA.
Nombre y apellidos: e-mail: Teléfono: mmacero@salud.madrid.org 913303554 y 618299124

3. Línea de actuación

Marcar con una X la línea/s de actuación a que corresponda

ACTUACIÓN SANITARIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	<input type="checkbox"/> Formación de profesionales de los servicios sanitarios frente a VG
	<input type="checkbox"/> Atención Sanitaria a hijas e hijos de mujeres que sufren VG
	<input type="checkbox"/> Atención sanitaria a mujeres en contextos más vulnerables ante VG
	<input type="checkbox"/> Sistemas de Información y Vigilancia epidemiológica de la VG
	<input type="checkbox"/> Coordinación intersectorial
	X <input type="checkbox"/> Trabajo comunitario con población para prevención VG. Trabajo grupal con mujeres (empoderamiento)
	<input type="checkbox"/> Evaluación de actuaciones sanitarias frente a la VG
	<input type="checkbox"/> Investigación para mejorar prevención, detección precoz y atención sanitaria de VG y/o calidad de la formación y sistemas de información sanitarios en materia de VG

4. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Marcar con una X donde corresponda

- Estatal
- Comunidad Autónoma
- Provincia
- Municipio
- Consejería de Salud
- Gerencia Territorial

¹ Aquella persona de contacto que hará de interlocutora con el MSSSI y proporcionará más información técnica acerca de la intervención/experiencia en caso de ser necesario.



- Área de Salud (sector, distrito, comarca, departamento...)
 Zona básica
 Centro Sanitario
 Otro ámbito (ejemplo: Red Multicéntrica) CENTROS EDUCATIVOS Y ASOCIACIONES DEL AREA DE INFLUENCIA. DEL HOSPITAL

5. PERÍODO DE DESARROLLO

- Fecha de inicio: JUNIO 2006
- Actualmente en activo: SI
- Fecha de finalización:

6. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Resumen breve especificando los contenidos. La descripción debe ser útil para alguien que esté considerando la implementación de la práctica (máx. 400 palabras).

Desde la Constitución de la Comisión Contra la Violencia en el Hospital Clínico de Madrid en el 2006, se ha tratado la Violencia de Género con un enfoque multidisciplinar y de manera integral. En primera instancia, se ha dirigido a profesionales para lograr que identifiquen situaciones de riesgo, de sospecha, de maltrato, aportando información sobre recursos y servicios para la atención de la Violencia de Género; pero también actuando proactivamente en la formación y sensibilización de las mujeres que la sufren y en sus hijas y en diferentes ámbitos escolares, centros de mayores y asociaciones, del área de influencia del Hospital, a través de la formación y educación en la igualdad para la prevención.

La estrategia de difusión de actuaciones de la Comisión contra la Violencia se enmarca asimismo en el Plan Estratégico 2010-2014, del Hospital Clínico, donde se explicita la responsabilidad social corporativa como una apuesta para integrar en su gestión, en sus estrategias y procedimientos la preocupación por lo social, cultural, medioambiental y respeto a los Derechos Humanos, apostando por abrir las puertas a la ciudadanía a través de sus profesionales altamente cualificados como Hospital socialmente responsable, capaz de escuchar y responder a las expectativas de la sociedad.

A través de la creación de un Aula virtual: "Aula Zarco", se configura desde el año 2010 un espacio permanente para la cultura, creación artística, divulgación científica, sensibilización de colectivos, prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Con el punto de mira enfocado en la sensibilización y formación para la prevención de la violencia de género, y a través de las herramientas que brinda el Hospital, la Comisión ha propuesto toda una serie de actuaciones que contribuyen a que el sector sanitario lidere la lucha contra este tipo de violencia.² De esta forma se ha avanzado en la formación y sensibilización de un gran colectivo,

² Conforme al art. 15 y 16 de la Ley Orgánica 1/2004 de 26 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género

ya no solo de profesionales, sino también de usuarias y usuarios, ciudadanas, ciudadanos, alumnas, alumnos, docentes y víctimas de violencia de género de nuestra área de influencia.

La Experiencia que se presenta debe enmarcarse en una estrategia institucional propia de los inicios del siglo XXI.

Población diana:

La experiencia está dirigida fundamentalmente a:

- Alumnas/ Alumnos en formación hospitalaria: MIR, EIR.
- Alumnas /Alumnos: ESO, Bachillerato, Formación Profesional, Personal docente de Centros escolares y Universitarios.
- Mujeres con sospecha o víctimas de Violencia de Género, hijas de mujeres víctimas de Violencia de Género en casos de Mutilación Genital Femenina.
- Ciudadanas/ciudadanos de asociaciones, Centros ó colectivos del área de influencia del Hospital Clínico.

Participantes:

Profesionales del hospital, alumnas / alumnos, docentes, usuarios/usuarias del hospital, mujeres en situación de violencia y ciudadanas/ciudadanos.

Objetivos:

Objetivo General:

Participar de la Responsabilidad Social Corporativa del Hospital con el compromiso de formación en prevención de la violencia de género desde la de la igualdad, ante otros colectivos de usuarias/usuarios, ciudadanas/ciudadanos., alumnas/os docentes y víctimas de violencia de género.

Objetivos Específicos:

- 1.- Sensibilizar a la población diana de la importancia de una educación igualitaria, rompiendo mitos culturales, y formando en la prevención de la violencia de género.
- 2.- Fomentar la responsabilidad en la educación no sexista como modelo educativo éticamente óptimo en la sociedad.
- 3.- Dotar al personal docente de los recursos necesarios para llevar a cabo una educación no sexista.

Metodología y actividades.

1.- SENSIBILIZAR A LA POBLACION DIANA DE LA IMPORTANCIA DE UNA EDUCACION IGUALITARIA, ROMPIENDO MITOS CULTURALES Y FORMANDO PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO.

1.1.-Realización de Sesiones Clínicas de presentación de la Comisión contra la Violencia y principales objetivos en los Servicios asistenciales del Hospital Clínico integrados por profesionales y alumnos/as en formación de diferentes disciplinas de Ciencias de la Salud.

1.2.- Impartición anual en los cursos de acogida al Hospital, para los nuevos Médicos Internos Residentes (MIR) y Enfermeras Internas Residentes de Matronas (EIR) de dos seminarios:

- “La comisión contra la violencia del Hospital Clínico San Carlos”
- “Sensibilización, detección e intervención contra el maltrato”.

1.3.-Impartición anual en los cursos de **actualización de urgencias** del Hospital, la ponencia:

- “Identificación del maltrato en los servicios de urgencias”.

1.4.- Impartición anual en el curso de Bioética Aplicada para los Profesionales Sanitarios, la ponencia:

- “Detección de la violencia por el profesional sanitario” .

1.5.- Coordinación de objetivos de la Comisión contra la Violencia con el **Aula Social virtual Dr. ZARCO** (Aula virtual, a través de la cual se configura un espacio permanente para la difusión de la cultura, divulgación científica, sensibilización, prevención y promoción de la salud, para llegar más fácilmente a las ciudadanas ciudadanos). (pg. 4 Memoria)

1.6.- Presentación en el Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital de la **Unidad de Trauma Psíquico**.

1.7.-Implementación del Proyecto **“Programa de formación para la detección de la mutilación genital femenina”** dirigido al colectivo de matronas y alumnas en formación EIR.

2.- FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD EN LA EDUCACION NO SEXISTA COMO MODELO EDUCATIVO ETICAMENTE ÓPTIMO EN LA SOCIEDAD.

2.1.-Impartición de Seminarios dirigidos a alumnas y alumnos de ESO, BACHILLERATO Y FORMACION PROFESIONAL en centros educativos sobre la prevención de la violencia de género en

la adolescencia; dentro de una oferta educativa abierta y permanente de la Comisión contra la Violencia, que se materializa acudiendo a los centros en horario lectivo para impartir los seminarios y generar debates.

2.2.-Taller ***“Ponle freno a la violencia de género”*** se configura como una herramienta útil y aceptada por la población diana. Su duración es de 3 horas y se hace amena y participativa. Taller que de forma pedagógica pretende sensibilizar a las alumnas, alumnos para que identifiquen las conductas de desigualdad que constituyen un factor de riesgo para la Violencia de Género.

2.3.- Impartición de seminarios a otros colectivos: ONG Africana KARIBU para la prevención de la Mutilación genital femenina, (MGF).

2.4.- Formación psicoeducativa y terapéutica dirigida a profesionales de ONG’s sobre el **“Síndrome de Mutilación Genital Femenina” (MGF)**, en el Cairo, Egipto.

2.5.-Sesión sobre mutilación genital femenina, dirigida al colectivo de Matronas y EIR de Matronas con participación expresa de una matrona de Camerún.

2.6.- Elaboración del Tríptico: **¿Qué es el maltrato y a quién afecta?** realizando la difusión a todos los colectivos de la población diana.

2.7.- Elaboración del Tríptico: **“Mujeres víctimas de violencia sexual”**, dirigido a este colectivo.

2.8.- Diseño de Cartelería para Unidades asistenciales con algoritmos de decisión ante el maltrato a la mujer, como herramienta didáctica, facilitadora de intervenciones en profesionales y alumnos y alumnas.

2.9.- Incorporación en la Intranet del Hospital de link específico de la Comisión contra la Violencia dónde se ubica información dirigida al personal (material formativo, protocolos, guías de actuación, formularios de registros, etc.).

2.10.- Elaboración de un Formulario On Line para registro informatizado de notificaciones de sospecha e identificación de la violencia de género en pacientes del Hospital.



2.11.- Propuesta y Colaboración de la Comisión con el Servicio de Admisión Clínica y Documentación y el Servicio de Informática en la creación de un Sistema de Disociación de Identidades en aquellas personas que tienen especiales medidas de protección, garantizando el anonimato y la seguridad.

2.12.- Elaboración del Procedimiento de actuación ante la mutilación genital femenina, dirigido a Matronas del Centro y Enfermeras Internas Residentes, que constituye una herramienta de valoración para el "Programa de Riesgo Social en la Infancia".

3.- DOTAR AL PERSONAL DOCENTE DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UNA EDUCACION NO SEXISTA.

3.1.- Impartición de Seminarios a Personal docente de centros escolares de ESO, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL sobre la prevención de la violencia de género en la adolescencia.

3.2.- Plan de difusión entre personal docente universitario para el curso 2013-14 para fomentar la igualdad y sensibilizar al alumnado universitario sobre la violencia de género en un ámbito diferente al sanitario.

3.3.- Impartición del Taller "Ponle freno a la violencia de género", 3 horas, reflexión y debate.

3.4.- Impartición del Taller "Yo respeto a mis mayores". 2 horas, reflexión y debate.

3.5.- Adquisición de 100 Pendrives con imagen corporativa, con material docente incluyendo conferencias consensuadas en la Comisión. Con ellos se facilita la docencia en determinados foros.

Evaluación:

1.- Primer Objetivo: se ha conseguido sensibilizar a un número creciente de población diana, en detección y prevención ante la Violencia de Género.

La evaluación de los talleres realizados en centros educativos, orienta a los miembros de la Comisión contra la Violencia, sobre las inquietudes, grado de conocimiento y mitos culturales, así como las encuestas a alumnos y alumnas de la universidad. Esto sirve para el planteamiento de nuevos objetivos.

El Aula Social Zarco ha permitido establecer una alianza estratégica acorde con el compromiso dentro de la Comisión contra la Violencia de establecer líneas de actuación más allá de los muros

de la Institución, garantizando la Responsabilidad Social Corporativa del Hospital Clínico San Carlos.

2.- Segundo Objetivo: Se ha conseguido cumplir el calendario docente en los centros programados durante los últimos tres años. Determinados colectivos y asociaciones han solicitado talleres específicos para formación, respondiendo la Comisión contra la Violencia a esta necesidad, catalogada en ocasiones de urgencia social.

3.-Tercer Objetivo: El personal docente de los centros educativos visitados, ha podido adquirir conocimientos específicos en la prevención de la violencia de género.

Se ha difundido material docente en forma de trípticos, presentaciones y talleres interactivos.

7. RESULTADOS

1.- SENSIBILIZAR POBLACION DIANA FORMANDO EN PREVENCION VIOLENCIA GENERO:

- **20 Sesiones** Clínicas de presentación de la Comisión contra la Violencia y principales objetivos en Servicios asistenciales, profesionales y docentes Universitarios, con **250 asistentes**.
- Seminarios Comisión contra la violencia en cursos de acogida MIR/matronas **6 ediciones, 12 seminarios** con más de **700 asistentes**.
- Ponencia sobre identificación del maltrato en los servicios de urgencias en Cursos de actualización de urgencias: **3 ediciones con 1200 asistentes**.
- Ponencia: "Detección de la Violencia por el Profesional Sanitario" en curso de Bioética Aplicada para Profesionales Sanitarios. Varias ediciones años 2008-2012, **50 asistentes por año**.
- Agenda específica en el Programa de Atención Psicológica a mujeres víctimas de agresión sexual y Agenda de consultas de trauma psíquico: **35 pacientes Agresión sexual, 55 Trauma Psíquico**.

2.- FOMENTAR RESPONSABILIDAD EDUCACION NO SEXISTA

- Talleres en centros educativos: "Ponle freno a la Violencia de Género" y "Yo respeto a mis mayores". **2011-13 Total 4 centros visitados con 495 alumnos**.

Evaluación a través de encuestas. Ficha de evaluación (Anexo 1)

- Investigación en Alumnas/ Alumnos Ciencias de la Salud de la Universidad Complutense de Madrid, (Medicina, Enfermería, Psicología, Terapia Ocupacional y Trabajo Social) para evaluar el conocimiento y formación sobre Violencia. **Año 2013, procesadas 400 encuestas. Resultados tabla II.**

- Sesión sobre Mutilación Genital Femenina, con matrona de Camerún **20 asistentes**.



- Seminarios con las ONG's Karibú y en el Cairo, con más de **100 asistentes**.
- Elaboración Tríptico ¿Que es el maltrato y a quien afecta?, **difusión 6000 ejemplares**.
- Elaboración Tríptico "Mujeres víctimas de violencia sexual", **difusión 2000 ejemplares**.
- Realización y exposición de Cartelería con algoritmos de decisión ante el maltrato a la mujer: **100 ejemplares**.
- Plataforma digital de acceso universal en el Hospital Clínico San Carlos: Incorporación de Link específico de la Comisión contra la Violencia, con acceso al formulario de notificaciones de sospecha e identificación de la Violencia de Género y procedimientos de actuación ante la Mutilación Genital Femenina y el Maltrato a la Mujer, material docente, trípticos, presentaciones y Enlaces de interés de prevención de la violencia.
- Colaboración en la realización del "Procedimiento de disociación de identidades", **número de casos 14**.

3.- DOTAR AL PERSONAL DOCENTE DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UNA EDUCACION NO SEXISTA.

- Personal docente asistente a la formación en los centros educativos visitados: **21**
- Taller "Ponle freno a la violencia": **65 diapositivas, incluyendo casos prácticos**
- Taller "Yo respeto a mis mayores": **72 diapositivas, incluyendo casos prácticos**
- Contenido de los Pendrives: **Conferencias, talleres, cursos de formación continuada y algoritmos de actuación.**
- Entrega de material en forma de trípticos.